

RESOLUCIÓN N.º 107/22

GENERAL PICO, 08 de septiembre de 2022

VISTO:

El correo electrónico enviado por el Cdor. Albino Germán CAO, docente responsable de la asignatura Gestión Financiera, y

CONSIDERANDO:

Que, el Cdor. Albino Germán CAO solicita contar con un ayudante en la cátedra mencionada con el objetivo de formar el equipo de trabajo.

Que dicha asignatura se dicta durante el segundo semestre.

Que la estructura de dicha cátedra está conformada únicamente por el Cdor. Albino Germán CAO en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Simple.

Que el Director del Departamento de Administración y Complementarias Ing. Nicolás Ariel SCHPETER avala dicha solicitud.

Que es importante que las cátedras puedan contar con una estructura mínima de docente y auxiliar docente.

Que el Secretario Académico Ing. Néstor Daniel GARCÍA luego de analizar la planta docente en el área considera pertinente la incorporación de un auxiliar.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para la asignatura Gestión Financiera.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 ("Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos") y N.º 118/2020 ("Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes") del Consejo Superior.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 08/09/2022 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para la asignatura Gestión Financiera, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	12/09/2022	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	16/09/2022	12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Cdor. Albino Germán CAO – DNI 30.942.821

2º Miembro Titular: Ing. Juan Antonio GONZALEZ MONTERO – DNI 7.842.160

3º Miembro Titular: Ing. Federico Javier de CELIS – DNI 28.850.128

1º Miembro Suplente: Ing. María Juliana DIELSCHNEIDER DEL BONO – DNI 35.157.478

2º Miembro Suplente: Lic. Sofía TRUCCO – DNI -25.850.949

3º Miembro Suplente: Cdor. Martín MORELLO – DNI 22.074.875

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Cdora. Carina Verónica REYNA – DNI 22.074.923

Por el claustro Graduados: Ing. Eduardo BERETTA – DNI 31.658.724

Por el claustro Estudiantes: Sr. Juan Ignacio GALLO – DNI 36.313.149

Resolución N.º 107/22

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP